



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN DGM-1001631728/18

**FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE
SEÑALÉTICA EN DGM Y ALREDEDORES**

BASES DE PRECALIFICACIÓN

Junio 2018

BASES DE PRECALIFICACIÓN

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco División Gabriela Mistral (DGM) requiere contratar un servicio de **“FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICA EN DGM Y SUS ALREDEDORES”**.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio considera la FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA DIVISION Y SUS ALREDEDORES, para lo cual las empresas deberán cumplir con los estándares de seguridad necesarios de acuerdo a la normativa legal vigente (manual de carreteras) para sectores de desempeño laboral de DGM tales como planta, mina, barrio cívico, entre otros.

Además, se contempla dentro del alcance la instalación y mantención de la señalética tanto normativa como informativa en las rutas de acceso a faena, B-255 y B-385. El servicio contempla las siguientes actividades:

- Suministro completo de todo y cada uno de los materiales y elementos necesarios para el servicio requerido (señaléticas, tachas reflectantes, marcas viales, etc).
- Confección de carta Gantt para la planificación de los distintos trabajos solicitados cuando corresponda.
- Uso de materiales adecuados de acuerdo a la normativa vigente para las condiciones de la zona y áreas de implementación de los trabajos solicitados.
- Estudio del terreno y las condiciones del entorno donde serán instalados los trabajos solicitados.
- Implementación completa de elementos requeridos y acordados en el tiempo presupuestado.
- Cumplimiento de normas de seguridad por parte de los trabajadores pertenecientes a la empresa licitante.
- Fabricación, suministro e instalación de señalética, de acuerdo a las necesidades de DGM.

3. OBJETIVOS

Los objetivos a alcanzar por División Gabriela Mistral (DGM), para el presente proceso de precalificación son:

- Disponer de empresas para la licitación de un Servicio para la fabricación y mantención de señalética al interior de faena y ruta de acceso a la división.
- El Contratista deberá disponer y aplicar rigurosamente todas las leyes, estándares y políticas vigentes en el ámbito de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, durante la ejecución de labores, de modo de asegurar que los

componentes, partes y piezas fabricados y/o recuperados cumplan con su vida útil establecida.

- Asegurar la disponibilidad de equipos, herramientas, insumos, materiales y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de los servicios solicitados.

4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No Aplica.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **36 meses corridos**, durante este periodo se encontrara bajo evaluación mediante Indicadores de Desempeño (KPIs).

6. TIPO DE CONTRATO

Serie de precios unitarios con utilidades y gastos generales incluidos.

7. VALOR DE LAS BASES

Sin costo.

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota.- La Empresa que dese participar de la precalificación deberá estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco "SRM".

9. PRECALIFICACIÓN

9.1. REQUISITOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2017. Formularios ANT.

- Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

✓ Patrimonio	>	USD 256.000
✓ Capital de trabajo	>	USD 128.000
✓ Liquidez bancaria	≥	1
✓ Endeudamiento	≤	2

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

➤ **Certificado de Dicom:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de tipo alguno.

➤ **Certificado de Previsional:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por dirección del trabajo o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades previsionales con sus trabajadores.

➤ **Índice de seguridad:**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Mayo de 2015 a Abril de 2016 (ambos meses incluidos),
- ✓ P2.- Mayo de 2016 a Abril de 2017 (ambos meses incluidos).
- ✓ P3.- Mayo de 2017 a Abril de 2018 (ambos meses incluidos).

- La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - Índice de frecuencia
 - Tasa de gravedad
 - Accidentes fatales
 - Cotización adicional

9.2. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 2 años en servicios similares.**

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen

Desempeño en Codelco.

Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro Integral de Contratistas (REGIC) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

No cumplir el requisito anterior significará la **no precalificación** técnica del Contratista.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

Codelco podrá descalificar las Propuestas que contengan exclusiones o restricciones de los Proponentes u Oferentes que se aparten de los antecedentes de licitación.

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación DGM-1001461464/17, deben ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al Sr. Cristian Geraldo, al correo e-mail Cgera001@codelco.cl, fono 55 2 328 217.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Lunes 11 de junio de 2018, hasta las 15.00 hrs, vía portal de compras bajo el N° 1400007972

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 9.

- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- No presentar exclusiones o restricciones de parte de los Proponentes u Oferentes que se aparten de los antecedentes de licitación.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

13. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Antecedentes generales (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT (adjuntos) con la información de la empresa, como son:

I. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
II. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
III. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
IV. Certificado de Deuda Fisca	(Formulario ANT-02B)
V. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
VI. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
VII. Balance	(Formulario ANT-03B)
VIII. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
X. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
❖ Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
❖ Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
❖ Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
❖ P.E.P	(Formulario ANT-06D)
❖ P.E.C	(Formulario ANT-06E)
XII. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
XIII. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
XIV. Exclusiones y alcances a la Oferta	(Formulario ANT-10)
XV. Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)

- ❖ La información financiera solicitada será obligatoria para toda empresa que mantenga su actualización de información en Regic a diciembre de 2017.